

ACTA SESION ORDINARIA N° 002/2011

Fecha	Martes 18 de enero del 2011
Lugar	Salón Carlos María Sayago
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Intendente Regional (S) Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Nicolás Noman Garrido
Secretaria Ejecutiva	Sra. Marcelina Núñez Leyton

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alvarez Peralta, David	Sí
02	Del Campo Arias, Arnaldo	Sí
03	Catalán Vera, Gonzalo	Sí
04	Cruz Castillo, Jaime	Sí
05	Gaete Aguirre, Lorenzo	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Carreño, Jorge	Sí
08	Iturra Redondo, Jaime	Sí
09	López Rojas, José	Sí
10	Muñoz Lagos, Wladimir	Sí
11	Orellana Orellana, César	Sí
12	Peña Veliz, Manuel	Sí
13	Pérez Gutiérrez, Carlos	Sí
14	Ruíz González, Antonio	Sí
15	Torrealba Díaz, Flavia	Sí
16	Vergara Pineda, Marisela	Sí

A.- Citación:

La Sesión Ordinaria N° 002/2011 fue convocada mediante memorándum N° 009 de fecha 13 de enero del 2011.

Debido a que la Intendente Regional y Presidenta del Consejo se encuentra en Santiago en una reunión de intendentes de todo el país, subroga el cargo y preside esta sesión el Gobernador Provincial de Copiapó, Nicolás Noman Garrido.

El Sr. Noman garrido aprovecha la oportunidad para agradecer a todos y cada uno de los consejeros el apoyo brindado al Dakar 2011 y los fondos destinados a este evento.

B.- Excusas por inasistencia:

Proposición para esta sesión: (duración aproximada 3 minutos).

Que el Consejo acuerde aceptar o rechazar las excusas.

C.- Aprobación de Actas

Acta sesión ordinaria N° 001 de fecha 04 de enero del 2011

Acuerdo N° 1 (16 consejeros presentes)

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 001 de fecha 04 de enero del 2011.

D: Correspondencia recibida:

- 1.- Memorándum N° 40 de fecha 23 de diciembre del 2010 de Jefe Depto. Administración y Personal, adjunta Estado de Gastos del Subtítulo 24, correspondiente al mes de noviembre del 2010. **(Este documento fue enviado vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros).**
- 2.- Ord. N° 017 de fecha 5 de enero del 2011 de Jefa División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama Sra. Verónica Gómez, dirigido al Alcalde de Copiapó. Remite nuevas observaciones de proyecto **“Reposición Escuela D-34, Laura Robles S., Copiapó”.** **(Este documento se envía vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros).**
- 3.- Ord. N° 10 de fecha 6 de enero del 2011 de Intendente Regional, envía propuesta de inversión modalidad IRAL de FOSIS año 2011. **(Este documento fue entregado a todos los Sres. Consejeros)**
- 4.- Ord. N° 0028 de fecha 11 de enero del 2011 de SEREMI Obras Públicas, envía Plano Regional de Proyectos Geo-referenciado, donde se espacializa la Ley de Presupuesto año 2011 del Ministerio de Obras Públicas Región de Atacama. **(Este Plano, se encuentra a disposición de los Sres. Consejeros que lo deseen ver, en la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional).**
- 5.- Ord. N° 17 de fecha 10 de enero del 2011 de Intendente Regional, adjunta Informe de Seguimiento a la Inversión F.N.D.R., correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2010. **(Este**

documento se envía vía correo electrónico institucional y personal a todos los Sres. Consejeros).

- 6.- Ord. N° 31 de fecha 14 de enero del 2011 de Intendenta Regional, envía Propuesta Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, distribución 1era. Cuota Sub-Programa IRAL, por un total de \$ 87.819.858. **(Este documento se entrega a todos los Sres. Consejeros).**
- 7.- Ord. N° 32 de fecha 14 de enero del 2011 de Intendenta Regional, envía propuesta Bases de Proyectos Deportivos 2% F.N.D.R. 2011, Región de Atacama. **(Este documento se entrega a todos los Sres. Consejeros).**
- 8.- Ord. N° 34 de fecha 14 de enero del 2011 de Intendenta Regional, envía propuesta "Presentación de las Bases de Proyectos de Cultura 2% F.N.D.R. 2011 Región de Atacama". **(Este documento se entrega a todos los Sres. Consejeros).**
- 9.- Ord. N° 42 de fecha 17 de enero del 2011 de Intendente Regional (S), envía Informe Anual de Gestión Financiera F.N.D.R. 2010. **(Este documento se entregó a todos los Sres. Consejeros).**

E.- Tabla de la Sesión:

1.- Resolver propuesta de inversión modalidad IRAL FOSIS año 2011

El consejero Wladimir Muñoz, en su calidad de Presidente de la Comisión de Inversiones informa que la comisión analizó en dos reuniones la propuesta presentada por el FOSIS, a partir de ello acordó solicitar al pleno dar su aprobación a dicha propuesta, ya que ésta considera las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión de Inversiones.

El consejero Jorge González solicita informar el cambio que se realizó a la propuesta original que presentó el Fosis.

Por su parte, el consejero José López explica que la propuesta fue sometida a un intenso debate y sólo se modificó la realidad de dos comunas, aún cuando él solicitó otras modificaciones. Sin embargo, y a pesar de haberse abstenido en la comisión, en esta ocasión votará favorablemente este proyecto, atendiendo la buena disposición del director del FOSIS y los funcionarios. Al consejero le gustaría que a futuro se realizaran procesos más intensos e interactivos entre consejeros y funcionarios del Fosis.

Por su parte, el consejero Wladimir Muñoz da a conocer el segundo acuerdo de la comisión de Inversiones: *"Se ha comprometido al director del Fosis Sr. Baldo Violic para la primera quincena de marzo sea invitado a la Comisión de Inversiones donde informará sobre los primeros avances de los recursos IRAL y entregar un detalle de los diversos programas que atiende esta dirección y que beneficia a los habitantes de la región de Atacama"*.

Finalmente, agradece la disposición que tuvo este servicio ante los requerimientos del Consejo Regional y la comisión de Inversiones.

Antes de votar la propuesta se pasa al segundo tema de tabla.

2.- **Presentación Primera Cuota año 2011 del Programa de Mejoramiento Urbano, SUBDERE**

La Jefa de División de la Subdere, Lina Arrieta Herrera recuerda que hace quince días atrás este Consejo Regional sancionó favorablemente el APR, con muy buena voluntad todos los consejeros apoyaron esta inversión, por tanto espera tener la misma acogida con este PMU IRAL 2011, el cual corresponde a un programa de absorción de mano de obra.

Por su parte, el profesional asesor de la Subdere Roberto Arévalo da a conocer este programa el cual, de acuerdo a lo señalado en la ley de presupuesto, el 75% de los recursos del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (Nacional) están destinados a financiar el subprograma tradicional, y corresponde a los Consejos Regionales resolver, sobre la base de la proposición de la intendenta, la distribución a las comunas.

- Con los recursos señalados deberán financiarse proyectos de inversión orientados a generar empleo y que permitan mejorar la calidad de vida de la población más pobre, dando cumplimiento a Los objetivos establecidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, para el año 2011, como en el Decreto N° 946 de 1993 del P.M.U., que es financiar proyectos de inversión tales como construcción de aceras, pavimentación de calles y pasajes, pasarelas, muros de contención reparación, ampliación y/o construcción de sedes comunitarias, edificios públicos, plazas, juegos infantiles, multicanchas, entre otras, todas ellas orientadas a dotar de infraestructura urbana, y que permitan mejorar la calidad de vida de la población más pobre.

Criterios de distribución

1. Cupos de trabajo Base
2. Población y desempleo
3. Gestión Municipal

1. Cupos de trabajo Base.

Este criterio en particular permite asignar una cantidad base de cupos de trabajo

(15 por comuna), con la finalidad de no generar brechas considerables en la asignación.

2. Población y desempleo.

Este criterio permite distribuir 200 cupos de trabajo entre las distintas comunas de la Región, de acuerdo a su población (125) y desempleo (75).

3. Gestión Municipal.

Este criterio plantea distribuir 106 cupos de trabajo dentro de las comunas con mejor desempeño de acuerdo a los siguientes parámetros de medición: Cierre de iniciativas y gastos realizados en los proyectos financiados durante el 2010.

RESUMEN INICIATIVAS PRIMERA CUOTA 2010

Nº	FINANCIAM.	COMUNA	PROYECTO	OBSERVACIONES
1	Tradicional	Caldera	Mantenimiento y Limpieza de Playa Mansa, Bahía Inglesa, Loreto Y mantenimiento Wheelwright, Parque Paleontológico	Terminado sin cierre administrativo

2	Tradicional	Huasco	Reposición Pintura Plaza de Armas	Terminado sin cierre administrativo
3	Tradicional	Diego de Almagro	Construcción Mantenición y Plantación de áreas verdes especies y vivero municipal	Terminado sin cierre administrativo
4	Tradicional	Alto del Carmen	Mejoramiento Acceso a viviendas Sector la Angostura	Terminado
5	Tradicional	Copiapó	Forestación y Recuperación de espacios Públicos en diferentes sectores de la Comuna	Terminado sin cierre administrativo
6	Tradicional	Tierra Amarilla	Mejoramiento Varios Sectores Públicos Comuna de Tierra Amarilla	Terminado sin cierre administrativo
7	Tradicional	Vallenar	Mejoramiento de espacios públicos urbano y rurales	Terminado sin cierre administrativo
8	Tradicional	Chañaral	Mejoramiento Espacios Públicos y Educativos, Varios Sectores, Chañaral	Terminado sin cierre administrativo
9	Tradicional	Freirina	Construcción Segmentos de Veredas Población Ramón Freire	Terminado

RESUMEN INICIATIVAS SEGUNDA CUOTA 2010

Nº	FINANCIAM.	COMUNA	PROYECTO	OBSERVACIONES
1	Tradicional	Caldera	Pintura y mantención espacios Públicos Calle Edwards y Gana, Reparaciones Camping Municipales Ramada	Terminado sin cierre administrativo
2	Tradicional	Huasco	Reposición Pinturas Juegos Infantiles	Terminado sin cierre administrativo
3	Tradicional	Diego de Almagro	Plazoleta Poniente Villa 4 de Octubre	Terminado sin cierre administrativo
4	Tradicional	Alto del Carmen	Construcción de Veredas, Las Marquesas	Ejecución
5	Tradicional	Copiapó	Forestación y Recuperación de Espacios Públicos en Diferentes Sectores de la Ciudad, II Etapa, Copiapó.	Terminado sin cierre administrativo
6	Tradicional	Vallenar	Mejoramiento de espacios públicos urbano y rurales, II Etapa	Ejecución
7	Tradicional	Chañaral	Mejoramiento Espacios Públicos y Educativos, Varios Sectores, II Etapa	Terminado sin cierre administrativo
8	Tradicional	Freirina	Construcción de veredas calle padre hurtado sector Vicuña Mackenna alto 2da etapa	Ejecución
9	Tradicional	Tierra Amarilla	Mejoramiento sectores ríos del Valle y Av. Miguel Lemer, Comuna de Tierra Amarilla	Terminado sin cierre administrativo

Ejemplo distribución de cupos 1era cuota 2011

COMUNAS	SITUACION INICIAL PROYECTOS PENDIENTES DE CIERRE (Nº)	PROYECTOS SUBSANADOS (Nº)	PROYECTOS PENDIENTES (Nº)	% DE CUMPLIMIENTO	BONIFICACION ++
Chañaral	7	6	1	86%	5
Chañaral	15	15	0	100%	5

COMUNA	% GASTO	BONIFICACION
Chañaral	99,6%	6

COMUNA	POBLACION	%	CANTIDAD	% DESEMPLEO	CANTIDAD	CUPOS DE TRABAJO
Chañaral	13.543	5%	7	19%	10	17

COMUNA	CUPOS DE TRABAJO BASE	POBLACIÓN Y DESEMPLEO	GESTIÓN MUNICIPAL	TOTAL CUPOS 1º CUOTA 2011
CHAÑARAL	15	17	16	48
				48

Distribución de cupos por comuna, 1era cuota 2011

COMUNA	CUPOS DE TRABAJO BASE	POBLACIÓN Y DESEMPLEO	GESTIÓN MUNICIPAL	TOTAL CUPOS 1º CUOTA 2011
DIEGO DE ALMAGRO	15	14	13	42
CHAÑARAL	15	17	16	48
CALDERA	15	17	11	43
COPIAPO	15	68	10	93
TIERRA AMARILLA	15	16	14	45
VALLENAR	15	29	6	50
FREIRINA	15	13	12	40
HUASCO	15	14	11	40
ALTO DEL CARMEN	15	12	13	40
				441

Detalle del Costo Total Unitario

COMUNA	SUELDO MINIMO MENSUAL	LEYES SOCIALES	INSUMOS	VALOR POR PERSONA
ALTO DEL CARMEN	\$ 172.000	\$ 12.384	\$ 14.754	\$ 199.138

Sueldo mínimo vigente a la fecha

Corresponde a los costos que debe incurrir el municipio por concepto de:
ACHS (1.38 %) aprox.

Seguro Cesantía (3%) aprox.

Vacaciones Proporcionales (3 meses)

Destinado a cubrir costo de E.P.P e insumos de obras

Distribución de cupos 1era cuota 2011

COMUNA	TOTAL CUPOS 1ERA CUOTA 2011	COSTO TOTAL UNITARIO	TOTAL MANO DE OBRA	TOTAL INSUMOS	TOTAL
DIEGO DE ALMAGRO	42	\$ 199.138	\$ 7.769.212	\$ 621.675	\$ 8.390.888
CHAÑARAL	48	\$ 199.138	\$ 8.787.014	\$ 703.117	\$ 9.490.132
CALDERA	43	\$ 199.138	\$ 7.882.403	\$ 630.732	\$ 8.513.135
COPIAPO	93	\$ 199.138	\$ 17.229.783	\$ 1.378.689	\$ 18.608.472
TIERRA AMARILLA	45	\$ 199.138	\$ 8.358.890	\$ 668.860	\$ 9.027.750
VALLENAR	50	\$ 199.138	\$ 9.147.382	\$ 731.953	\$ 9.879.336
FREIRINA	40	\$ 199.138	\$ 7.335.663	\$ 586.983	\$ 7.922.646
HUASCO	40	\$ 199.138	\$ 7.357.802	\$ 588.755	\$ 7.946.557
ALTO DEL CARMEN	40	\$ 199.138	\$ 7.445.194	\$ 595.748	\$ 8.040.942
	441		\$ 81.313.344	\$ 6.506.514	\$ 87.819.858

Terminada la presentación del profesional de la Subdere, se ofrece la palabra al consejero Wladimir Muñoz, quien se refiere al tema de los parámetros que miden el desempleo, porque a su juicio, los indicadores que se utilizan para la distribución son bastante parciales, no son datos reales y no reflejan la realidad de cada comuna. El acceso a la municipalidad es diferente en las localidades rurales o más apartadas, como por ejemplo Diego de Almagro el acceso que tienen los pobladores de la localidad de Inca de Oro, Alto del Carmen con sus poblados rurales.

Por último, el consejero lamenta que los fondos se hayan recortado, porque las realidades objetivas son otras, no obstante ello, sugiere votar hoy la propuesta.

El consejero Alberto Gaete pregunta por el programa del año 2010 y si todos los municipios cumplieron con los cupos al 100%. También está de acuerdo en votar hoy la propuesta, de manera tal de iniciar a la brevedad con los programas.

Respecto a los programas anteriores, Roberto Arévalo comenta que había ciertas restricciones con algunas comunas, las cuales no podían ser administración directa, por tanto tenían que licitar la iniciativa y al optar por este procedimiento se recortaban los recursos, ya que debían destinarse a gastos generales, por este motivo, el año pasado se orientó a los municipios para que sólo hicieran administración directa, ya que estos programas van en beneficio de la gente desempleada y no para financiar a empresas contratistas.

El consejero Gonzalo Catalán pregunta en qué ítem se imputa la previsión social.

Sobre el particular, el profesional asesor de la Subdere explica que el sueldo mínimo mensual incluye los descuentos.

La consejera Flavia Torrealba pregunta si existe algún control sobre la gente que participa de estos programas, es decir, que los municipios puedan dirigir o intencional estos cupos hacia aquellas personas que no están calificadas, porque si bien son transitorios, hay situaciones muy complejas dentro de algunas familias que no tienen la opción de optar a trabajos calificados o formales.

Al respecto, Roberto Arévalo señala que son los municipios o alcaldes quienes deciden qué hacer o qué sentido le quieren dar a la inversión. Sin embargo, en el caso de los municipios de la región estos siempre están destinando los cupos a los sectores más sensibles de la población.

Por su parte, el consejero Jorge González se adhiere a la solicitud de los consejeros que lo antecedieron de votar hoy la propuesta, ya que estos programas permiten a los municipios pequeños destinar precisamente cupos de empleos a aquellos sectores más necesitados y que no tienen acceso a otras fuentes laborales.

Luego de otros comentarios al respecto, y con la intención de sancionar hoy la propuesta, una vez que se reintegre a la sesión la consejera Marisela Vergara, se pasa al tercer punto de la tabla.

3.- Presentación Bases del Concurso proyectos de Cultura y Deportes

El consejero Jaime Iturra propone pasar estos temas a Comisión Ampliada y allí revisar ambas propuestas.

Al respecto, la Secretaria Ejecutiva del Consejo sugiere que ambos profesionales expongan sus propuestas en forma muy resumida dando a conocer solo los cambios respecto de bases anteriores y a partir de allí pasen a comisión.

La profesional del Gobierno Regional, Rosa Quevedo da a conocer al pleno las bases de cultura para el año 2011.

BASES DE CULTURA 2011

LEY 20.481 GLOSA 2.1**ORIENTACIONES GENERALES**

DE ACUERDO A LA LEY DE PRESUPUESTO, LA ENTREGA DE RECURSOS SE ENMARCA EN LA SUBVENCION DE ACTIVIDADES DE CARACTER CULTURAL

- ✓ CUTELAR PATRIMONIO HISTORICO
- ✓ CAUTELAR PATRIMONIO ARTISTICO Y CULTURAL

LINEAS DE SUBVENCION

- ✓ EVENTOS
- ✓ ITINERANCIAS
- ✓ FORMACION ARTISTICA
- ✓ INICIATIVAS ARTISTICAS
- ✓ PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL
- ✓ FONDO EDITORIAL REGIONAL
- ✓ FONDO DISCOGRAFICO REGIONAL
- ✓ FONDO DE APOYO AUDIOVISUAL REGIONAL

ITEMS DE GASTOS AUTORIZADOS

- **HONORARIOS**
 - ✓ Artistas
 - ✓ Monitores
- **GASTOS DE OPERACIÓN**
 - ✓ Arriendo de Equipo
 - ✓ Alojamiento y Traslado
 - ✓ Pasajes
 - ✓ Fletes
 - ✓ Material Fungible
- **GASTOS DE INVERSION, IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO**
 - ✓ Consisten en la adquisición de bienes que resulten indispensables para el desarrollo del proyecto
- **GASTOS DE DIFUSION**
 - ✓ Prensa
 - ✓ Publicaciones, pendones
 - ✓ Programas Radiales

PROPUESTA DE DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS RECURSOS

COMUNA	%
DIEGO DE ALMAGRO	10%
CHAÑARAL	10%
CALDERA	10%
COPIAPO	18%
TIERRA AMARILLA	10%
VALLENAR	12%
FREIRINA	10%
HUASCO	10%
ALTO DEL CARMEN	10%

PROPUESTA DE PLAZOS ESTIMADOS

- REASIGNACIÓN A COMUNAS DE LA PROVINCIA
- REASIGNACIÓN A COMUNAS DE OTRAS PROVINCIAS
- INICIO CONCURSO: 31 DE MARZO DE 2011
- CIERRE POSTULACIONES: 16 DE MAYO DE 2011

- RESULTADOS: 15 DE JUNIO DEL 2011
- PLAZO MAXIMO EJECUCIÓN: 6 MESES A CONTAR DE LA FECHA DE ENTREGA DE RECURSOS.
- **MONTOS POR PROYECTOS:**
- INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO HASTA M\$ 5.000
- MUNICIPALIDADES A LO MENOS DOS PROYECTOS CON LOS RECURSOS ASIGNADOS.

ADMISIBILIDAD Y EVALUACION DE PROYECTOS

- A) **COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD:** VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ANTECEDENTES SOLICITADOS EN LAS BASES .
- ✓ EQUIPO PROFESIONAL DEL GORE
- B) **COMISION DE EVALUACIÓN:** EVALUAR TECNICAMENTE LOS PROYECTOS DE ACUERDO A PAUTA DE EVALUACIÓN
- ✓ DIRECTORA REGIONAL DE CULTURA Y LAS ARTES O QUIEN LE REPRESENTA
 - ✓ TRES CONSEJEROS REGIONALES (UNO POR PROVINCIA)
 - ✓ JEFA DE DAG DEL GOBIERNO REGIONAL O QUIEN LA REPRESENTA QUIEN ACTUARÀ COMO PRESIDENTE DE LA COMISION

DEFINICION DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- A) **VULNERABILIDAD SOCIAL:** A. Mayor, nin@s, jóvenes en situación de vulnerabilidad social, MJH
- B) **ORIENTACION COMUNITARIA:** Promoción de la actividad Artística en la comunidad
- C) **ASOCIATIVIDAD.** Acciones con otros organismos sociales, empresas o instituciones.
- D) **COHERENCIA DE LA INICIATIVA:** Relación entre objetivos, actividades y presupuesto.
- E) **CONTINUIDAD:** Que integre iniciativas con proyección, que signifiquen un aporte al desarrollo cultural.
- F) **EQUIDAD DE GENERO Y ETAREO.** Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y beneficiarios.
- G) **INNOVACION CULTURAL:** Iniciativas novedosas, creativas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	PUNTAJE	PUNTAJE CALIFICACION
VULNERABILIDAD SOCIAL	SI NO	CALIFICA NO CALIFICA	10
ORIENTACION COMUNITARIA	SI NO	CALIFICA NO CALIFICA	15
ASOCIATIVIDAD	SI NO	CALIFICA NO CALIFICA	10
COHERENCIA DE LA INICIATIVA	SI NO	CALIFICA NO CALIFICA	30
CONTINUIDAD	SI NO	CALIFICA NO CALIFICA	10
EQUIDAD DE GENERO Y ETAREO	SI NO	CALIFICA NO CALIFICA	10
INNOVACION CULTURAL	SI NO	CALIFICA NO CALIFICA	15
TOTAL			100

TRATAMIENTO MUNICIPALIDADES

- LOS MUNICIPIOS DEBERAN OPRESENTAR A LO MENOS 2 PROYECTOS DISTINTOS Y SEPARADOS QUE SE ENMARQUEN EN LOS RECURSOS ASIGNADOS.
- LA SUMA DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS NO PODRA EXCEDER EN NINGUN CASO EL 100% DE LOS RECURSOS ASIGANDOS A CADA MUNICIPALIDAD.
- REASIGNACION EN LA COMUNA DESPUES LA PROVINCIA Y LUEGO EN LA REGION

PRINCIPALES MODIFICACIONES INCORPORADOS RESPECTO AL PROCESO 2010

- **MODIFICACION DE PROYECTOS Y PRORROGA DE PLAZO:** Se agrega lo siguiente: en casos especiales, los ejecutores, podrán solicitar prórroga y/o modificación del proyecto, por escrito a la DACG del Gobierno Regional de Atacama, fundamentando las razones de la ampliación de plazo de la iniciativa y/o modificación antes de su materialización. Sin perjuicio de lo anterior, excepcionalmente el GORE evaluará si aprueba o no solicitudes fuera de plazos.
- **MODIFICACION DE CAMBIO DE ITEM ASIGNADO AL PROYECTO:** El monto de dinero asignado al Proyecto, deberá ser distribuido en la forma indicada por el responsable en los ítems contenidos en el Proyecto. Excepcionalmente, podrá solicitarse modificaciones para rebajar algunos de los ítems de gastos solicitados, en cuyos casos, podrán ser destinados a incrementar los de: operación, difusión, inversión y honorarios.
- **Caso Fortuito o Fuerza Mayor:** si antes o durante la ejecución del proyecto adjudicado ocurrieren eventos de fuerza mayor o caso fortuito que impliquen el entorpecimiento de la ejecución del proyecto, deberá ser comunicado por escrito y fundamentado a la DACG, la que resolverá aceptar o rechazar la presentación y propuesta de la entidad beneficiaria
- La entidad beneficiaria, en el caso de organizaciones privadas sin fines de lucro, deberá entregar una Boleta de Garantía a favor del Gobierno Regional de Atacama por el 5% del monto de la subvención, previo a la firma del respectivo convenio, con fecha de vencimiento seis meses después de la fecha señalada por el adjudicatario como término del proyecto.
- Además, la entidad beneficiaria deberá extender previo a la firma del respectivo convenio una letra de cambio por el porcentaje no garantizado en la Boleta de Garantía antes señalada de la subvención documento que también deberá tener como fecha de vencimiento seis meses después de la fecha señalada por el adjudicatario como término su proyecto.

Por último, Rosa Quevedo señala que éstas son las principales modificaciones y están todas en las bases, en la División de Análisis, Gestión y Control y en el Departamento Social todo el equipo está dispuesto a trabajar con el pleno del Consejo cuando éste lo disponga. Espera que las bases estén listas en marzo próximo, de manera tal de poder iniciar el proceso lo antes posible. Hace presente que éste es el primer año en que las bases se presentan en enero.

Terminada la presentación de la profesional Rosa Quevedo, el consejero Jorge González se adhiere a las palabras del consejero Jaime Iturra de pasar las bases a la comisión de Educación y Cultura. En su calidad de presidente de comisión, sugiere coordinar una reunión para el martes 25 del presente, y obviamente ver qué comisión dirige los pasos a seguir y sacar adelante estas glosas de cultura.

Por su parte, el consejero Fernando Ghiglino comparte con el consejero González, sin embargo, considera conveniente que sea el pleno quien decida si pasa a comisión, no obstante ello, cree que no cabe duda que debe ser la Comisión de Cultura quien debe revisar la propuesta y definir la fecha a convocar.

Sin mayores comentarios se acoge la moción de convocar a una reunión ampliada de la Comisión de Cultura y Comisión de Desarrollo Social para el martes 25 del presente, de manera que ambas comisiones puedan revisar las bases de cultura y deporte, respectivamente.

CONCURSO DE PROYECTOS BASES DE DEPORTE 2011

Por su parte, el profesional del Gobierno Regional Alejandro Cáceres da a conocer la propuesta relativa al concurso de deporte.

ORIENTACIONES GENERALES

DE ACUERDO A LA LEY DE PRESUPUESTO, LA ENTREGA DE RECURSOS SE ENMARCA EN LA SUBVENCION DE ACTIVIDADES DE CARATER DEPORTIVO.

- FOMENTO DEPORTIVO
- FOMENTO DE ACTIVIDAD FISICA Y RECREATIVA
- PROMOVER ESTILO DE VIDA SALUDABLE
- PARTICIPACION CIUDADANA
- EQUIDAD DE GENERO
- ADULTOS MAYORES
- DISCAPACITADOS
- NIÑOS, PREADOLESCENTES Y ADOLESCENTES
- ORGANIZACIÓN DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS

ITEMS DE GASTOS AUTORIZADOS

- HONORARIOS
JUECES
ARBITROS
MONITORES
- GASTOS DE OPERACIÓN
ARRIENDO DE EQUIPOS
ALOJAMIENTO
PASAJES
FLETES
TROFEOS
- GASTOS DE INVERSION
IMPLEMENTACION DEPORTIVA
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
- GASTOS DE DIFUSION

PROPUESTA DE DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS RECURSOS

COMUNA	%
DIEGO DE ALMAGRO	9%
CHAÑARAL	9%
CALDERA	9%
COPIAPO	22%
TIERRA AMARILLA	9%
VALLENAR	15%
FREIRINA	9%

HUASCO	9%
ALTO DEL CARMEN	9%

- **REASIGNACIÓN A COMUNAS DE LA PROVINCIA**
- **REASIGNACIÓN A COMUNAS DE OTRAS PROVINCIAS**

PLAZOS ESTIMADOS

- INICIO CONCURSO: 31 DE MARZO DE 2011
- CIERRE POSTULACIONES: 16 DE MAYO DE 2011
- RESULTADOS: 15 DE JUNIO DEL 2011
- PLAZO MAXIMO EJECUCIÓN: 6 MESES A CONTAR DE LA FECHA DE ENTREGA DE RECURSOS
- MONTOS POR PROYECTOS:

COMUNALES	M\$ 1.500
PROVINCIALES	M\$ 2.500
REGIONALES	M\$ 4.000

ADMISIBILIDAD Y EVALUACION DE PROYECTOS

- A) **COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD** : VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ANTECEDENTES SOLICITADOS EN LAS BASES
- INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES (1)
 - GOBIERNO REGIONAL (2)
- B) **COMISION DE EVALUACIÓN**: EVALUAR TECNICAMENTE LOS PROYECTOS DE ACUERDO A PAUTA DE EVALUACION
- INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES (1)
 - GOBIERNO REGIONAL (1)
 - CONSEJEROS REGIONALES (3)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

INDICADOR		CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO
1	PRECISION DEL OBJETIVO	SI	CALIFICA	
		NO	NO CALIFICA	
2	COHERENCIA DE LAS ACTIVIDADES CON EL COSTO	SI	CALIFICA	
		NO	NO CALIFICA	
3	COHERENCIA TECNICO FINANCIERO	SI	CALIFICA	
		NO	NO CALIFICA	
4	TIEMPO DURACION DEL PROYECTO	> 1 MES	10	30
		< 1MES > 3 MESES	20	
		< 4 MESES > 6 MESES	30	
5	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DEPORTE INDIVIDUAL	<5	10	40
		6 A 10	20	
		11 A 15	30	
		> 15	40	
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DEPORTE COLECTIVO	< 25	10	
		26 A 50	20	
		51 A 75	30	
6	PRESENCIA DE LA DIVERSIDAD : DISCAPACIDAD,ADULTO MAYOR, GENERO, ETNIA	SIN FACTOR	10	40
		CON UN FACTOR	20	
		CON DOS FACTORES	30	
		TRES O MAS FACTORES	40	
7	FACTOR TERRITORIAL	RURAL	20	20
		URBANO	10	
TOTAL PUNTAJE				130

TRATAMIENTO MUNICIPALIDADES

- LOS MUNICIPIOS DEBERAN PRESENTAR A LO MENOS DOS PROYECTOS DISTINTOS.

- LA SUMA DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS NO PODRÁ EXCEDER EN NINGUN CASO EL 100% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A CADA MUNICIPALIDAD
- LAS MUNICIPALIDADES PODRÁN PRESENTAR PROYECTOS COMUNALES Y/O PROVINCIALES
- REASIGNACIÓN ENTRE MUNICIPIOS

PRINCIPALES MODIFICACIONES INCORPORADAS RESPECTO AL PROCESO 2010 (PROPUESTA)

- **NUMERAL 13:**
Se agrega lo siguiente: en los proyectos que se encuentren en igualdad de puntaje se privilegiará aquellas iniciativas de inversión que posean la mayor cantidad de aportes propios y/o de terceros y/o mayor número de beneficiarios, conforme al tipo de deporte, individual o colectivo.
- **NUMERAL 19: MODIFICACIÓN DE PROYECTOS Y PRORROGAS DE PLAZOS**
Se agrega lo siguiente: el adjudicatario del proyecto, a través de su representante legal, podrá solicitar por una sola vez, prórroga del plazo para la ejecución del proyecto, lo que deberá ser por escrito y por motivos fundados. El Gobierno regional, a través de la DACG podrá otorgar dicha ampliación, previo informe técnico del encargado de proyectos deportivos del Gobierno Regional.
- **NUMERAL 20: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR**
Si antes o durante la ejecución del proyecto adjudicado ocurrieren eventos de fuerza mayor o caso fortuito que impliquen el entorpecimiento de la normal ejecución del proyecto, deberá ser comunicado por escrito y fundadamente a la DACG, la que resolverá aceptar o rechazar la presentación y propuesta de la entidad beneficiaria.

Terminada la presentación, el consejero Gonzalo Catalán pregunta acerca de las reasignaciones a nivel de municipios que mencionó el profesional Alejandro Cáceres. Lo cual le da un matiz diverso a estas reasignaciones.

Al respecto, el profesional del Gobierno Regional explica que si un municipio no alcanza a puntuar en término de los recursos que está postulando, es decir, si le sobran recursos, esos dineros se van a destinar a otro municipio de la provincia. Por tanto, la reasignación siempre será entre comunas, después provincia y por último a nivel regional.

Por su parte, el consejero Fernando Ghiglino plantea su inquietud por los deportistas de alta competitividad y que participan en el Dakar, ya que en este concurso siempre se ha marginado a los deportistas de nivel internacional. Recuerda que en la administración anterior se le pasó recursos regionales a un grupo de deportistas que participaron en Dakar, sin embargo, este año se dijo que de acuerdo a la ley no se podía, por tanto no sabe cómo se gestionó esa plata. A su juicio, se podría buscar una figura que permita financiar en parte la participación de estos deportistas que no sólo representan a la región sino al país. Le gustaría que se revisara esa figura en estos fondos.

El consejero Alberto Gaete sugiere fijar un fondo exclusivo para proyectos regionales, porque puede darse el caso que un buen proyecto absorba todos los recursos dejando en desmedro a las comunas.

El consejero Jaime Iturra señala que tal como funcionará la comisión de Cultura el martes 25 en la mañana, esta propuesta se pase a la comisión de Desarrollo Social en la tarde.

Por último, el profesional del Gobierno Regional Alejandro Cáceres señala que el presupuesto del año pasado fueron 143 millones 013 multiplicado por dos y este año son 147 millones 763 por dos, por tanto son casi 4 ó 5 millones más que el 2010. Del mismo modo, considera importante señalar que por primera vez la ley establece que, de estos recursos (147 millones), un 3,5% (10 millones de pesos, aproximadamente) se destine a la contratación de profesionales que puedan realizar seguimiento a los proyectos.

4.- Presentación Estado de Avance del Convenio de la Pesca Artesanal a cargo de SERNAPESCA.

El profesional del Gobierno Regional, Nivaldo Guaita da a conocer el Programa Fomento Pesca Artesanal. Están presentes Cristian Olivera, Secretario Ejecutivo del Consejo de Fomento a la Pesca Artesanal, además los acompaña el consejero nacional Lautaro Sepúlveda, y profesionales de Sernapesca a nivel nacional y regional.

CONTEXTO

- Período 2009 - 2010, en el marco de desarrollo de las 6 líneas de trabajo; Repoblamiento en Áreas de Manejo (AMERB), Acuicultura en AMERB, Nuevas Pesquerías, Turismo, Transformación de Recursos y Fortalecimiento Organizacional, se encuentran desarrolladas y en desarrollo 72 iniciativas por un monto aproximado de \$ 732.818.483 a la fecha.
- El desarrollo y sostenibilidad se expresa a través del vinculamiento ESTADO (Gore, SSPP, Municipios) – ACADEMIA (U. de Atacama, U. del Norte) – CIUDADANIA (Pesca Artesanal, Empresa privada, Establecimientos Escolares), a objeto de apoyar las bases que faciliten un incubamiento de apoyo al Capital Humano.
- Diseño, Implementación y Desarrollo dio origen al primer lugar del *“Segundo Concurso Nacional de Buenas Prácticas para el desarrollo de los territorios”*, Territoriochile, otorgado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere), Ministerio del Interior y la Corporación Innovación y Ciudadanía. Premiación que permitirá en el mes de Enero de 2011, la ejecución de un **“FORO REGIONAL DE BUENAS PRACTICAS”**, que integrara distintos actores del Desarrollo Económico Local, es decir, Pescadores, Agricultores, pequeña Minería, Acuicultores, Artesanos, etc., con apoyo de expertos Nacionales e Internacionales.

El Secretario Ejecutivo del Consejo de Fomento a la Pesca Artesanal, Cristian Olivera da a conocer el avance físico de este proyecto. Posteriormente, Cristian Cofré explica el desarrollo y cobertura del programa.

COBERTURA TERRITORIAL Y ORGANIZACIONAL

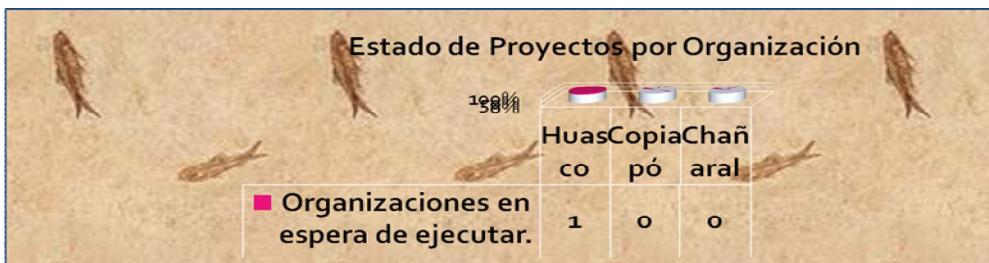


Grafico N° 1: Número de Organizaciones provinciales desarrollando proyectos Socio-Productivos.



Grafico N° 2: Cobertura territorial del PFFA, dada la composición de Organizaciones por Provincia.



DESARROLLO 2011 (ÁREAS DE TRABAJO)

I. CONDICIONES HABILITANTES.

LÍNEA DE TRABAJO	PROPÓSITO
REPOBLAMIENTO Y ACUICULTURA EN AREAS DE MANEJO	a-. Implementación Planes de Repoblamiento de Recursos Bentónicos en Áreas de Manejo. b-. Implementación Planes de Acuicultura de Recursos Bentónicos en Áreas de Manejo.
NUEVAS PESQUERIAS	a-. Desarrollo de Estudio Prospectivo para 6 especies pelágicas, tendiente a la diversificación extractiva pesquera.
TURISMO	a-. Apoyo a la puesta en marcha de servicios turísticos, según estudio Primera Etapa (Carrizal Bajo, Chañaral de Aceituno, Puerto Viejo). b-. Mejoramiento de las Brechas de Competitividad del Camping de Pan de Azúcar. c-. Apoyo a la puesta en marcha de Emprendimiento Gastronómico STI Sitramar.
TRANSFORMACIÓN DE	a-. Puesta en Marcha de Plantas de Procesamiento de Recursos Pesqueros.

RECURSOS	b-. Puesta en marcha de Plantas de procesamiento de Algas.
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	a-. Implementar Sedes Multipropósitos, Fortalecer Organizacionalmente y diversificar la actividad productiva del STI Los Burros y Sical. b-. Gestionar e implementar Ordenamiento Territorial de Caleta Barranquilla.

DESARROLLO CAPITAL HUMANO

FOCALIZACIÓN	PROPÓSITO
APOYO A LA PROFESIONALIZACIÓN.	a-. Desarrollo de un Foro Regional de Buenas Prácticas para el desarrollo de Atacama (Enero 2010). b-. Desarrollo de transferencias tecnológicas en el uso y manejo productivo de tecnologías, conocimiento y buenas prácticas productivas y comerciales. C-. Desarrollo de una Expo – Pesca
ASOCIATIVIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIAL	a-. Apoyo a la generación de mesas de negocios para la asociatividad comercial intergremial. b-. Apoyo a la generación de mesas de negocios para la asociatividad comercial con Empresa privada.
PASANTIAS COMERCIALES.	a-. Desarrollo de una Agenda Comercial.

Financiamiento 2011

▪ FFPA Cuota 2009	\$ 228.000.000
2010(contexto 27f)	\$ 0
2011	\$ 244.000.000
Ejecutado	\$ 228.000.000
Pendiente	\$ 244.000.000
▪ FNDR Cuota 2009	\$ 210.000.000
2010	\$ 365.800.000
Ejecutado	\$ 504.818.483
Por licitar	\$ 50.981.517
Saldo a favor	\$ 20.000.000

Propuesta financiamiento Saldo a Favor

▪ Saldo a favor	\$ 20.000.000
Contrato Coordinación	\$ 14.400.000
Gastos Operacionales (Seguro, viáticos, otros).	\$ 2.000.000
Evento Difusión Regional	\$ 2.500.000
Plan de Comunicaciones.	\$ 1.100.000
(Puesta en valor articulación actores CORE, GORE, Pescadores, SSPP, Empresa Privada, otros).	

Pesca Artesanal: Fuente de Alimentación, Trabajo y Cultura. Repoblamiento y Acuicultura en AMERB

Objetivo.

Repoblar y cultivar, con especies principales de Recursos Bentónicos, 13 Áreas de Manejo a Nivel Regional (Pan de Azúcar – Chañaral de Aceituno).

Nº Proyectos (desarrollados y en desarrollo): 21 proyectos

Monto Inversión (aprox.): \$ 82.277.000.

Nº Organizaciones Integradas: 9 Organizaciones

Complementariedad: PDT Algas (CORFO – Corproa) PDT Erizo (CORFO – U. Cat. del Norte). Cultivos San Cristóbal. FOSIS - Chilemprende. Municipalidades.

Nuevas Pesquerías

Objetivo.

Implementación Tecnológica y Operativa de 31 embarcaciones Artesanales, para el desarrollo de Estudio Prospectivo (piloto) de Nuevas Especies Pelágicas no tradicionales.

Nº Proyectos (desarrollados y en desarrollo): 28 proyectos

Monto Inversión (aprox.): \$ 223.458.360.

Nº Organizaciones Integradas: 7 Organizaciones.

Complementariedad: Subsecretaria de Pesca. Municipios.

Transformación de Recursos

Objetivo.

Implementación y puesta en marcha de Centros de Transformación y valor agregado de Recursos Pesqueros.

Nº Proyectos (desarrollados y en desarrollo): 5 proyectos.

Monto Inversión (aprox.): \$ 231.379.296.

Nº Organizaciones Integradas: 5 Organizaciones

Complementariedad: Bienes Nacionales – FOSIS – Municipios – SENCE - Empresa privada.

Turismo

Objetivo.

Mejoramiento de enclaves territoriales e Implementación de productos de interés especial de apoyo al desarrollo de Turismo Comunitario Rural (Pan de Azúcar – Puerto Viejo – Carrizal Bajo – Huasco - Chañaral de Aceituno).

Nº Proyectos (desarrollados y en desarrollo): 14 Proyectos.

Monto Inversión (aprox.): \$ 169.279.737.

Nº Organizaciones Integradas: 5 Organizaciones.

Complementariedad: Municipios – FOSIS – Chilemprende – CONAF CONAMA.

Fortalecimiento Organizacional

Objetivo.

Apoyo al Ordenamiento territorial e Infraestructura Socio – productiva.

Nº Proyectos (desarrollados y en desarrollo): 4 proyectos.

Monto Inversión (aprox.): \$ 31.375.050.

Nº Organizaciones Integradas: 4 Organizaciones.

Complementariedad: FOSIS – Chilemprende – Municipios.

El Secretario Ejecutivo del Consejo de Fomento a la Pesca Artesanal, Cristian Olivera señala por último que por el desempeño que ha tenido este convenio es importante darle continuidad, por eso que quisieron manifestar claramente cuál es la intención respecto de lo que sigue para el año 2011. A su juicio, las cifras hablan por sí solas, el fondo de fomento tiene un compromiso que se va a cumplir este año, lo que falta solamente es generar el cambio de inversión, para que ellos puedan ejecutar los 244 millones. La opinión de ellos es que esa inversión no será eficiente si no se cuenta con los elementos expresados en la diapositiva.

Sobre el particular, el profesional Nivaldo Guaita señala que hay dos propuestas que sería conveniente ser sometidas a la evaluación del Consejo. En primer lugar es la ampliación del convenio, con una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2011, para que se pueda ejecutar el fondo de 144 millones. Lo segundo es el saldo, que transferidos al fondo pueden

ser destinados para la contratación de un profesional para el seguimiento, para algunos efectos de difusión, un plan de comunicaciones respecto a este convenio.

El consejero Antonio Ruiz señala que respecto a la planta de procesamiento de Caldera iba haber una asociatividad dentro de los procesos de las nuevas pesquerías, de manera de darle mayor funcionalidad al sector pesca en la localidad. Sin embargo, eso no ha cumplido ninguna funcionalidad y lleva ya dos años que está esa planta. Consulta por el contrato con la empresa norteamericana y qué procesos se van hacer, cuáles serán los productos, etc. Se pregunta cómo hacer este proceso para darle la funcionalidad que se necesita en esta planta que es una inversión que hizo el Estado a través de la Dirección de Obras Portuarias.

Entre éste y otros temas, el consejero Ruiz plantea su preocupación por el área de manejo de bahía Cisne, donde se está utilizando métodos muy precarios para la extracción del producto. Le preocupa el tema de la asociatividad de los pescadores artesanales para darle un buen funcionamiento a esa planta de manejo.

Antes de dar la palabra a Cristian Cofré, el profesional Nibaldo Guaita explica que el logro de obtener estos recursos de saldo a favor se debe principalmente porque las licitaciones fueron otorgadas a precios más bajos, por lo tanto sobraron estos saldos a favor. De no ocuparse en estos efectos, se tendrían que devolver y reingresar al Gobierno Regional.

Por su parte Cristian Cofré, señala que en el marco de funcionamiento del programa, el tema de las plantas de procesos abrió un mercado de producto jibia para mercado europeo, mercado brasileño y para mercado norteamericano, por tanto, la jibia que no era explotable por parte de los pescadores artesanales, hoy en día con la dinámica del mercado, el recurso jibia pasa a ser un elemento alimenticio importante para nuevas pesquerías.

En relación al tema de transformación de los recursos pesqueros en la planta de procesos no está cerrada para nadie, por eso es importante el plan piloto que comenzará en febrero para ir en busca de la merluza, se sabe que hay, pero hay que probarlo y en la medida que se pruebe y sea exitoso este plan piloto de prospección pesquera va a permitir cuál es la cantidad de abastecimiento que obviamente será procesada en estas plantas, donde se conformó una corporación de derecho privado que será la encargada de administrar toda la infraestructura portuaria del puerto de Caldera. Esto permitirá poder tener iniciación de actividades y un RUT para que esta planta de proceso pueda funcionar.

Respecto al área de manejo de bahía Cisne, el profesional de la Dirección Regional de Pesca, Jaime Montenegro explica que tienen un plan de fiscalización en conjunto con la Armada de Chile, ya que precisamente esa zona pertenece al área de marina costera protegida, cuya nueva institucionalidad que existe en medio ambiente se está haciendo cargo de ella, por tanto hay planes de acción. Reconoce que efectivamente haya que reforzar la fiscalización, pero también hay que tomar en cuenta que tienen 500 kilómetros de costa donde también se tienen que hacer cargo de otros temas tan importantes como los que ocurren en Bahía Cisne.

El tema de algas pardas, que es una preocupación regional, como la producción más importante de algas pardas, hoy día la Subsecretaría

de Pesca tiene un marco normativo que permite la extracción del alga, pero no especifica la globalidad de la extracción, sin lugar a dudas, que ahí hay una oportunidad para trabajar con estas organizaciones para apuntar el tema de la seguridad de la extracción y así también asegurar a los veraneantes que están en el sector.

Por su parte, el consejero Jorge González recuerda que en la reunión de la mañana hubo un muy buen apoyo a pequeñas organizaciones mineras que también se podría conmutar a esta experiencia. A partir de allí, le gustaría, para poder avanzar en el programa, escuchar a las asociaciones de pescadores para saber cuánto se ha avanzado y qué nivel de éxito se ha logrado, desde la visión de los propios pescadores. Cree que tal como se está apoyando a la pequeña minería, también se debe apoyar a la pesca artesanal, pero involucrando a todas las comunas costeras de la región de Atacama, con todos los actores de las distintas caletas y que no aparecieron en el video que se mostró. Plantea revisar el convenio original en una comisión donde se pueda visualizar en qué se está avanzando y en qué se está topando.

Respecto al tema del video, Cristian Cofré señala que se les entregó otro material en donde se entrevistó a más dirigentes, pero por un tema de acotación de la producción se les entregó el producto que vieron. Aclarando que no es un producto que contrataron ni tampoco es un producto que ellos mandaron a desarrollar, sino que es parte del premio, donde la Subdere contrató a una productora que editara y levantara este video. Les hubiese gustado que salieran todos y cada uno de los proyectos de todas las organizaciones de pescadores.

Respecto a una de las inquietudes planteadas por el consejero Ruiz, señala que cuando se premia el programa no se premia la gestión que se hace desde la institución, se está premiando la gobernancia que han tenido los pescadores artesanales y en ese marco se ha avanzado con Puerto Viejo, quienes ya tienen un comodato a 10 años, lo cual gestionó la propia organización.

Por su parte, el profesional Nibaldo Guaita señala que tal como lo solicita el consejero González podrían generar una reunión con las organizaciones de pescadores, pero la propuesta que ellos tienen es ir a los lugares a conversar con las organizaciones. Esta propuesta la harán llegar a los consejeros para que puedan participar también en estas visitas.

La consejera Flavia Torrealba comenta que le gustan todos los programas que se generan e implementan a favor de la pesca artesanal, porque todos son sustentables y el borde costero chileno da la oportunidad de desarrollar una actividad económica que puede resultar muy productiva y especialmente sustentable, además de corregida a diferencia de otro tipo de industria como la extractiva. Le gustaría que el Gobierno Regional fuera un gran entusiasta de la pesca artesanal y que pudiera apoyar a este sector, además de incrementar los recursos hacia dicha área. Por otra parte, le gustaría saber por qué no se han podido recuperar las platas en Huasco.

Cristian Cofré, explica que esa iniciativa está fuera del contexto de este programa, y corresponde al concurso nacional del fondo de fomento donde históricamente siempre se desarrolló y donde las mayores organizaciones que tenían apoyo técnico generalmente se ganaban todas las iniciativas generando una inequidad importante. Por eso también es relevante la intervención del programa que viene a darles un piso de

equidad a todas. En ese marco, la organización de "Sibumar" postuló a la construcción de una sede sindical para acciones gastronómicas al concurso nacional y ellos en su momento, la contraparte que estaba convenida con el fondo de fomento no hicieron pago de eso, por lo tanto lo que se hizo con el programa fue generar las facilidades, las condiciones para ellos pudieran plantear las modalidades de retorno de esos dineros. Ellos quedaron convenidos, pero aún no se ha tenido respuesta de esa organización.

El consejero David Alvarez señala que desde la génesis de este proyecto para el Consejo Regional ha sido demasiado importante, ya que aquí se está apostando a subvencionar a una entidad productiva como es la pesca artesanal, situación similar a la discusión que tienen con la pequeña minería. A su juicio, mientras estos proyectos tengan sustentabilidad en el tiempo va a permitir incorporar muchos recursos y más estables en el tiempo.

Respecto a la propuesta, señala que celebra que el Gobierno Regional haya cumplido con el compromiso de colocar los recursos en forma oportuna o anualmente, aún cuando el sector, por las razones señaladas no pudo cumplir. Sin embargo, lo que hoy día está no se podrá desarmar, entonces la gerenciación de este convenio requiere del personal y de quienes han estado liderando esto.

Recuerda que este proyecto fue muy discutido al interior del CORE, de hecho se reunieron con los pescadores en Huasco, en Chañaral, porque para el Consejo era muy innovador subvencionar a este sector. Le parece bien que haya ido funcionando, pero cree que es una responsabilidad visitar cada uno de los sectores donde se están ejecutando estas iniciativas y ver cuánto han avanzado y si estos recursos tienen productividad.

A su juicio, se requiere hoy día poder aprobar la extensión de la dirección y los 20 millones de pesos, que es un ahorro, pero que permitirán resolver estas problemáticas administrativas.

Por su parte, el consejero Manuel Peña también celebra que este Consejo Regional haya podido aprobar este proyecto, que claramente va enfocado, tal como la minería artesanal, a un sector vulnerable y que ayuda al desarrollo de la región. A su juicio, al ver la presentación claramente hay una coherencia, un programa claro, un proyecto realizado, de tal forma se ve que los recursos se están utilizando bien, y además que el sector sigue incorporando la plata que está comprometida en el convenio de programación, por lo cual le parece importante aprobar la propuesta que están planteando. Solicita poner en votación la propuesta y tal como se hizo con la minería artesanal, cree que es importante tener la voluntad y el deseo de poder apoyar la pesca artesanal que es sumamente importante para la región de Atacama.

Cristian Cofré aclara que llevan el segundo año de funcionamiento de tres, en efectivo llevan dos años de funcionamiento, este año 2011 vendría a ser el tercero y el más importante, porque tiene que ver con la puesta en marcha de todo el emprendimiento. Además, aclara que no se está solicitando la contratación de un nuevo profesional, sino la continuidad del profesional.

El consejero Gonzalo Catalán manifiesta su inquietud, porque el punto se refiere al estado de avance del convenio y vienen algunas propuestas que se están llamando a votar. A su juicio, se está exponiendo

sobre la marcha este tema y hay un convenio que modificar que no se está acompañando, por lo tanto se siente sorprendido con el tema. Sugiere poner claridad al respecto, de manera tal que todo el Consejo sepa qué se está votando o bien se pase a comisión para su análisis.

Respecto a lo planteado por el consejero Catalán, la Secretaria Ejecutiva explica que la tabla establece la presentación del estado de avance del convenio, pero aquí surgió una propuesta de ampliar la ejecución de dicho convenio hasta el 31 de diciembre de 2011 y una segunda propuesta de utilizar un saldo a favor de 20 millones del FNDR 2010, para gastos de administración. El pleno decide.

Respecto a estas propuestas, el consejero Wladimir Muñoz manifiesta su molestia, porque cree que el funcionario sabe lo que va a plantear, por tanto, cree que hay que ser claros en la presentación y el oficio conductor. Le molesta la sutileza con que se presenta el tema en la tabla, aún cuando entiende la necesidad de ampliar el plazo para que se puedan ejecutar los dineros, pero insiste en que hay que ser claro en el oficio conductor, porque no cree que la propuesta haya surgido en la reunión. Cree que el funcionario sabe los pasos a seguir y no le parece necesario llegar a esta situación de malas prácticas.

Al consejero Jaime Cruz, a quien le quedó clara en la presentación, le parece sin lugar a dudas que hay que aprobar las dos propuestas que se hicieron. Respecto al tema de las malas prácticas que mencionó el consejero Muñoz y Catalán, señala que tal como el punto cuatro de la tabla, lo vio en innumerables veces en años anteriores y jamás dijeron nada. Por tanto, solicita seguir adelante con las dos mociones planteadas de un exitoso programa.

El consejero Jorge González retira su propuesta, la cual la hizo de la mejor manera, formalmente, pero tal vez menos oportuna, pero siendo consecuente con lo que votó el otro día y que tenía que ver con un fomento a la minería artesanal, quisiera seguir avanzando, para darle coherencia al programa. Además, entiendo que 20 millones de pesos del FNDR podrá dilucidar temas que tienen que ver con la administración que requiere toda institución y todo trabajo. A partir de allí, y porque quiere dar una muestra de confianza al programa, más allá de lo que puedan votar los consejeros, quisiera que se votara esta propuesta, tal como lo pidió con el programa de la minería artesanal.

Por su parte, el consejero José López señala que aunque parezca obvia la ampliación de este programa, la asignación de esos 20 millones de pesos, cree que hay que cuidar las formalidades, por tanto se suma a la preocupación por las formalidades. En su opinión, debe diferenciarse entre presentación y resolución de un proyecto, lo cual tiene que estar claro, tanto en el oficio como en la tabla y eso es más que una formalidad y además está en el reglamento del Consejo.

Respecto a la presentación misma, sostiene que en la exposición se ha repetido el concepto de complementariedad, por ejemplo entre Fosis y municipios, y que desearía recibir más información sobre este punto, porque entiende que en la filosofía del programa está abierta esa puerta.

Por otro lado, recuerda que el año 2009 hubo un intenso seguimiento de parte del CORE a este programa, que fueron a Huasco, a Caldera a Chañaral. Sin embargo, este seguimiento en algún momento quedó trunco, se perdió el seguimiento de este programa y el contacto directo con las comunidades. Cree que independiente que se vote o no se

vote hay que hacer esa revinculación con las organizaciones beneficiadas con este programa.

Del mismo modo, y como Comisión de Desarrollo Social sostiene que han estado preocupados por algunas deudas y problemas de formalización que ha tenido el sindicato de Punta Frodden, las cuales de alguna manera contribuyeron a resolver y que desearía saber si existen otros casos al respecto.

Respecto al tema de la complementariedad, Cristian Cofré señala que hay varios casos. No obstante ello, en el caminar del proyecto construcción sedes sociales se dieron cuenta que ellos no tenían en posesión el terreno, como por ejemplo en el caso del sindicato de Sical en Caldera, a través de una petición al Concejo Municipal, éste traspasó en comodato un terreno que estaba bajo la administración de ellos y se construyó la sede social. En el caso del ámbito privado, por ejemplo en Caleta Los Burros, uno de los sindicatos más vulnerables de la región, en terreno históricamente de privados de la comunidad de la Hacienda de Totoral, la misma organización, en coordinación con el programa se acerca a la asamblea de totoral y le solicita, mediante la explicación de su proyecto que le pueda traspasar un comodato a 10 años. Este modelo de gestión que no se visualiza es la parte más enriquecedora, también en el caso de Chilemprende, apoyado por FOSIS, en la línea de repoblamiento el programa se está haciendo cargo de todas las intervenciones más duras.

Para la consejera Flavia Torrealba esta discusión y diferencia de criterios se debe al interés que tienen los consejeros de interiorizarse con los temas. Recuerda que en la mañana hubo una estupenda reunión con el Seremi de Minería y dirigentes de la pequeña minería y minería artesanal y fue muy ilustrativa e interesante. En esa lógica e independiente de cuál sea el resultado que tomen en este momento, cree que es necesario que se programe una reunión, en la línea de trabajo que se tuvo en la mañana, porque los sectores beneficiados o afectados con las políticas públicas entregan información que es relevante para la toma de decisiones. Cree que tal vez sea interesante agotar la información e incorporar a más actores a la discusión y permitir que el proceso de toma de decisiones de los consejeros sea más enriquecido, no cree que una o dos semanas afecte el desarrollo del gran proceso.

El consejero Manuel Peña retira su propuesta, porque cree que efectivamente falta mayor discusión, por tanto sugiere pasar este tema a comisión.

Al respecto, el consejero Arnaldo del Campo opina que le parece muy bien lo que se ha presentado, pero cree que debe pasar a comisión y continuar con el desarrollo de la tabla. Del mismo modo, recuerda que para que exista una pesca sustentable debe haber un desarrollo sustentable, y en este sentido, le preocupa la extracción indiscriminada de algas pardas y que ninguno de los Gobiernos Regionales haya tomado con la importancia que corresponde este tema.

El consejero Jaime Iturra también era de la idea de votar, pero si se pasa a comisión cree que será positivo, porque efectivamente el Consejo se ha preocupado de este tema, fueron a Chañaral cuando se corría el riesgo de quedarse sin programa, estuvieron con los dirigentes de pescadores, con la administración, se vincularon en el tema y esto no pasa ni pasó por desapercibido. No ve las pasiones acá, no tiene sentido, ni los resentimientos, lo que ve acá es que tienen que avanzar para

ayudar a este sector, por tanto invita a la comisión de Desarrollo Social a discutir a fondo este tema y lograr un consenso respecto a las acciones a seguir. Insiste y reitera su invitación a todos los sectores involucrados en el tema a debatir seriamente este tema en una comisión ampliada. Aclara que no votarán porque no está la formalidad, sino que será porque hay una solicitud que se pase a comisión y se tenga una internalización mayor del tema, a pesar de que lo conocen. Cree que es necesario que haya un respeto a cada una de las decisiones y a la forma que este Consejo pueda llevar a cabo su quehacer como consejeros.

El consejero Antonio Ruiz lamenta lo que está ocurriendo, pero acá hay una presentación de un convenio de pesca con el Gobierno Regional que está formal dentro de la tabla y lo que se pide es una prórroga en los plazos para seguir avanzando, por tanto cree que lo que corresponde es votar y a partir de esa votación seguir trabajando. Solicita someter a votación la propuesta, porque cree que la discusión está acabada y no tiene sentido seguir en lo mismo.

Luego de otros comentarios al respecto, se someten a sanción del pleno los temas pendientes, adoptándose los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 2 (16 consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la propuesta de inversión modalidad IRAL FOSIS año 2011, sobre la base del documento que se adjunta el que forma parte integrante del presente acuerdo.

Acuerdo N° 3 (16 consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la distribución primera cuota año 2011 del Sub Programa IRAL de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, por un monto de \$ 87.819.858, sobre la base del documento que se adjunta el que forma parte del presente acuerdo.

Acuerdo N° 4 (16 consejeros presentes)

Traspasar al estudio de las comisiones de Desarrollo Social y Educación y Cultura, las Bases de los Concursos de Deportes y Cultura para ser analizadas y sancionadas en una sesión posterior.

Acuerdo N° 5 (16 consejeros presentes)

Aprobar las siguientes propuestas:

1. Ampliar la ejecución del Convenio de Transferencia Programa Fomento a la Pesca Artesanal (33-3-435) hasta el 31 de diciembre de 2011, para la entrega de los recursos comprometidos por el Fondo de Fomento a la Pesca Artesanal (FFPA) en el año 2010 durante el año 2011.
2. Utilizar el saldo a favor de \$20.000.000 (veinte millones de pesos) las cuotas entregadas por el FNDR al año 2010 para gastos de administración desglosados de la siguiente forma:
 - a. \$ 14.400.000 para contratación de profesional para la Coordinación
 - b. \$ 2.000.000 para gastos operacionales (seguros, viáticos, otros)
 - c. \$ 2.500.000 para evento de Difusión Regional (seminario, feria u otro)
 - d. \$ 1.100.000 para contratar Plan Comunicaciones.

Votación

A favor de la propuesta	14 votos
Abstenciones	2 votos (Sres. Gonzalo Catalán y Carlos Pérez)

5.- Cuenta de la Comisión de Desarrollo Social.

El Presidente del Consejo solicita autorización al pleno para alterar el orden de la tabla y pasar al punto N° 6.

6.- Presentación Lineamientos de Gestión del Consejo Regional de Cultura. Expone Sra. Directora Regional de Cultura.

La Directora Regional de Cultura, Jacqueline Chacón Díaz, da a conocer los lineamientos y objetivos del Consejo en Atacama:

- Es una institución pública cuya primera autoridad tiene rango de Ministro, creada por la Ley 19.891
- Esta autoridad depende directamente del Presidente de la República.
- Este Consejo, al igual que otros Servicios, defiende su presupuesto en el Congreso con el fin de financiar una política cultural única del país
- **Misión:** Promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento, producción y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.
- **OBJETIVO CNCA**
- Apoyar el desarrollo de las Artes y la Difusión de la Cultura
- Contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación
- Promover la participación de las personas en la vida cultural del país.

FUNCIONES DEL CNCA (nivel regional)

- 1.- Colaborar con los agentes culturales regionales, públicos y privados.
- 2.- Fomentar la instalación, habilitación y funcionamiento en el ámbito regional y comunal de infraestructura cultural.
- 3.- Estimular la participación y las actividades culturales de los municipios de la región, de las corporaciones municipales y de las organizaciones sociales de base.
- 4.- Impulsar la cooperación e intercambio cultural entre la región e instancias internacionales, públicas o privadas.

El Consejo de Cultura se estructura en dos grandes áreas de trabajo:

Departamento de Fomento e industrias creativas

Departamento de Ciudadanía y Cultura

Departamento de Fomento e industrias creativas

Tiene por función apoyar la creación artística a través del desarrollo y ejecución de los fondos de fomento administrados por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y mediante la ejecución de programas de acción en el fomento de las artes en sus diversas manifestaciones.

Fondos de Cultura:

Fondart, Fondo del Libro, Fondo de la Música, Fondo Audiovisual

Áreas artísticas:

Mesas artísticas, Plan de Lectura, Artesanía

Departamento de Ciudadanía y Cultura

Tiene como misión garantizar el derecho al acceso igualitario y participativo de la ciudadanía a la experiencia de goce y apropiación de bienes culturales y artísticos, difundir el arte y la cultura -en un marco de reconocimiento de la diversidad y salvaguarda del patrimonio cultural- e integrarlos como factores de desarrollo humano, educación, calidad de vida y fortalecimiento democrático.

Educación y Cultura:

Fondo Nacional de Escuelas Artísticas – Acciona

Patrimonio

Día del Patrimonio – Fomento de las culturas originarias

Acceso y Difusión el arte y la cultura

Chile más Cultura, programa Acceso, programa Servicio País Cultural

Sello gestión: Plan de Fortalecimiento Regional

Objetivo: Poner en valor el patrimonio regional cultural material e inmaterial a través de cuatro ejes temáticos de desarrollo:

- 1.- Historia Regional**
- 2.- Sitios históricos**
- 3.- Identidad Minera**
- 4.- Formación de Audiencias.**

De los ejes anteriores, surge el presente Proyecto emblemático:

Puesta en Valor Mineral Chañarcillo

Descripción

Puesta en valor del Mineral de Chañarcillo (gran mineral de plata descubierto por el arriero Juan Godoy, impulsor de la economía nacional en el siglo xix. La idea es relevar su aporte). Es el hito histórico – económico que permite la organización de la República de Chile, en el siglo XIX.

La puesta en valor del Mineral de Chañarcillo se alcanzará bajo tres vías:

- Proyecto Comunicacional: Diseño de una estrategia regional de difusión de la importancia de este mineral: Piezas publicitarias, cápsulas radiales y de televisión, insertos en diarios regionales. Alianza con medios de comunicación locales, provinciales y regionales; Colegio Regional de Periodistas. Fecha inicio: 2011 / fecha término:2014
- Proyecto Educativo: Diseño e inserción de este contenido temático en la malla curricular. Organismos vinculados.
- Sala Temática inserta en el nuevo Museo Regional de Atacama. El guión museográfico será elaborado por el Museo Regional con línea de participación ciudadana.

Terminada la presentación de la Directora Regional de Cultura se ofrece la palabra a los consejeros.

El consejero Antonio Ruiz considera interesante el tema del rescate del patrimonio del mineral de Chañarcillo, sin embargo, cree que también debiera considerarse dentro de este proyecto todo lo que es el ramal del ferrocarril Caldera Copiapó. Comenta que las estaciones de este ramal como Alto del Fraile, Monte Amargo, Piedra Colgada, están desaparecidas.

Le gustaría que se rescatara ese valor histórico que tiene en la comuna de Caldera, ya sea con la estación o bien con el puerto viejo que fue trasladado desde la bocatoma del río Copiapó al lugar que actualmente se encuentra. Al consejero Ruiz le gustaría ver un programa o una iniciativa que permita generar un ramal de la estación de Copiapó hacia la estación de Caldera, con temas turístico de aquellos años mozos.

Al respecto, la Directora de Cultura señala que se ha instaurado la mesa regional y el último trabajo con Sernatur es una calendarización de fiestas hitos, actividades relevantes y tours patrimoniales donde se ha relevado el tema del ferrocarril para recrear en algunas instancias esos recorridos. Por otro parte, como Consejo Regional de Cultura y dentro del concurso Fondart el mayor porcentaje asignado fue al tema del patrimonio.

Para el consejero Jorge González todas las provincias tienen su historia y siempre se ha señalado que la historia de Chile nace en Atacama con la llegada de Pedro de Valdivia, por tanto la comuna y la provincia de Chañaral tienen mucho que decir en esto del patrimonio. Lo mismo piensa de Huasco con sus valles transversales.

Además de felicitar a la Directora de Cultura, le gustaría hacerla partícipe, como presidente de la comisión de educación y cultura, a todos los eventos donde pueda estar el Consejo Regional. Recuerda que en la administración anterior se anunció la construcción de centros culturales provinciales, por tanto apela a esta inquietud, para que pueda pensarse de verdad en la descentralización y construir estos centros culturales en las provincias de Huasco y Chañaral, para que la cultura alcance a todos.

La Directora de Cultura explica al consejero que en la provincia de Chañaral está contemplada la ruta del ferrocarril a Inca de Oro pasando por todas las localidades. Además, dentro de la mesa de turismo cultural y que quiere instaurar como hito dentro de su gestión, realizar todos los años en Pan de Azúcar una actividad. Para este año se tiene contemplado llevar el ballet Bafona.

El año pasado en Huasco también se realizaron actividades culturales bastante importantes, como fue la Orquesta de Cámara de Chile estuvo en dos comunas de la provincia, lo cual demuestra la descentralización que ha hecho el Consejo de Cultura.

Por último, el consejero César Orellana felicita a la Directora de Cultura, porque le ha tocado presenciar varias de las actividades que se han hecho mención, en particular en la comuna de Alto del Carmen, donde los vecinos están muy contentos por la posibilidad que tienen de presenciar estas actividades culturales. Del mismo modo, agradece la posibilidad que se da a las comunas de la provincia de Huasco y en particular a la comuna de Freirina, la cual logró financiamiento para un total de 5 proyectos que se presentaron al concurso Fondart.

Cuenta de la Comisión de Desarrollo Social

El consejero Jaime Iturra, en su calidad de presidente de la comisión realiza un balance del trabajo desarrollado durante el primer período de esta comisión, el cual califica como positivo. No obstante ello, cree que les faltó reunirse con la ENAMI, por lo cual sugiere hacer una reunión donde se invite además a los dirigentes, de manera tal de conocer los programas de asistencia técnica.

Para el consejero, la comisión ha hecho un esfuerzo por acercar las distintas organizaciones a este Consejo Regional.

F.- Temas Varios

Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.

1.- El consejero Jaime Cruz se refiere al respeto de la institución CORE, tema que ha planteado en el pleno en reiteradas ocasiones. Le preocupa que las instituciones no respeten ni cumplan con el protocolo, por este motivo, sugiere realizar un curso de protocolo para los funcionarios del sector público, ya que en muchas actividades se pasa por encima la institución CORE y cuando se llega el momento de inaugurar una iniciativa donde ha tenido una participación importante el CORE no se considera. Cita como ejemplo la inauguración del by pass de Freirina, la cuenta pública de la Intendencia, sólo por nombrar algunos casos donde se ha ignorado por completo al CORE.

El consejero cree que estas situaciones ocurren por desconocimiento de los funcionarios a cargo de los actos, ceremonias y actividades donde no se respeta la investidura que tienen los consejeros.

2.- El consejero Fernando Ghiglino se refiere al tema de la doble vía y los accidentes por alcance que están ocurriendo los fines de semana. A su juicio, debiera ser una preocupación del Gobierno Regional, ya que estos accidentes están ocurriendo en la carretera que va al norte y es precisamente porque su mayor falencia es que no tiene berma. A partir de allí, la propuesta que hizo en la sesión anterior fue que Carabineros se ubique cada 10 kilómetros para que los automovilistas tengan un poco más de precaución o bien, que se suspenda el tránsito hacia Caldera por cuatro horas, para que el retorno de vehículos el día domingo desde Caldera a Copiapó sea más seguro.

Al consejero Ghiglino le preocupa que sigan ocurriendo accidentes en este trayecto, por lo cual recomienda conversar con la Seremi de Obras Públicas y el Director de Vialidad, de manera tal de adoptar medidas preventivas al respecto.

Respecto a este tema, el consejero Antonio Ruiz informa que solicitaron a la Presidenta que coloque en tabla para la primera sesión de febrero, la intervención de la Seremi de Obras Públicas y el Director de Vialidad para abordar éste y otros temas relacionados con el servicio.

3.- El consejero César Orellana hace presente su preocupación y malestar porque hace un par de días atrás se realizó una reunión ampliada de la provincia de Huasco en la comuna de Vallenar y no pudieron recibir a los consejeros en el salón que tenían hace un par de meses atrás en la Gobernación Provincial, porque cambiaron el candado. Lamenta esta situación, porque primero les quitaron la secretaria y hoy las oficinas, las cuales están siendo ocupadas para depositar basura. Solicita formalmente que se envíe un oficio a la Gobernación Provincial para que se les devuelva el salón.

En otro tema, el consejero Orellana recuerda que antes de la inauguración del by pass de Freirina hizo presente a la Intendencia el tema

de la señalética y ella recogió esta preocupación, sin embargo aún no existe un cambio. Solicita requerir al MOP que cumpla con regular esta situación.

4.- El consejero Jorge González recuerda que existe un compromiso con la Seremi de Educación de realizar una reunión ampliada de la comisión de Educación y Cultura, con el propósito de abordar una serie de temas que dicen relación con el sector. Por lo tanto, quedan invitados para este miércoles a partir de las 10:30 horas.

Un segundo tema dice relación con el by pass de Freirina y se adhiere a lo planteado por el consejero Orellana. También, tal como lo planteó el consejero Ruiz, comparte que se invite a la Seremi del MOP y al Director de Vialidad para abordar todas aquellas inquietudes que se tienen en torno a los by pass, además de otros temas.

También se adhiere al tema planteado por el consejero Cruz del respeto por el protocolo.

5.- El consejero David Álvarez cree que el Gobierno debe hacer un tremendo esfuerzo por mejorar las relaciones. Respecto al tema de la cuenta pública es un acto muy solemne y dentro de esa solemnidad el Consejo Regional debió estar en la primera línea.

Respecto al tema del protocolo, también cree que debe cumplirse siempre y debe cuidarse por parte del Gobierno Regional, ya que un consejero siempre es una autoridad regional. Espera poder manifestar este tema a la Intendenta, porque considera que hubo errores que no debieron ocurrir, por tanto será muy crítico en plantear este punto.

Por otro lado, señala que conversó con algunos directores de servicio, quienes le manifestaron que se iniciarán las aperturas de toda la inversión que se ejecutará este año en la región. Por tanto, como Consejo Regional durante enero debieran plantearse cuáles serán las obras, que de acuerdo al presupuesto de cada servicio, serán ejecutadas este año. Este ejercicio no se ha realizado en ocasiones anteriores, por lo cual le gustaría que se hiciera a partir de este año, de manera tal que cada consejero tenga los antecedentes necesarios antes de tomar una decisión.

Del mismo modo, informa que el pasado 6 de enero la comisión provincial de Huasco realizó una reunión ampliada con el Alcalde de Vallenar, y efectivamente puede corroborar que los consejeros no tienen donde sesionar. A su juicio, debe existir una oficina donde los consejeros puedan reunirse y tiene que estar alhajada, no cree que sea problema, por el contrario permitirá mejorar las relaciones con el Consejo.

Respecto a la reunión con el alcalde, señala que estuvieron presentes algunos concejales y el equipo de profesionales de la Secplac. El tema central que abordaron en la ocasión fue la baja ostensible del caudal hídrico del río Huasco. Preocupa la situación, y la Comisión de Inversiones tomó la decisión de realizar una reunión con la DGA, aprovechando la convocatoria de la Seremi de Obras Públicas y del Director Regional de Vialidad. Cree oportuno también invitar a todos los alcaldes de la provincia de Huasco a esta reunión para que ellos tengan voz y puedan participar de un tema preocupante.

Otro tema que abordaron en esta reunión fue las soluciones sanitarias para Domeyko. Hay cinco casetas sanitarias pendientes por asignar, y si no se asignan no se puede hacer la recepción parcial, prolongando con ello la entrega del proyecto.

6.- La Secretaria Ejecutiva solicita aprobar el cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.

Del mismo modo, la Secretaria Ejecutiva ha recibido de los consejeros algunas propuestas respecto de las fechas para las sesiones de febrero, solicita al pleno pronunciarse respecto de este tema. Existe la propuesta de realizar las sesiones del mes de febrero del 2011 el martes 1 desde las 15 horas y la segunda, el miércoles 2 desde las 10 horas.

A petición del consejero Antonio Ruiz, se adopta el acuerdo de solicitar formalmente a la Intendencia Regional de no prestar más el salón Carlos María Sayago, en virtud a los problemas comunicacionales y de grabación que se presentan y que impiden el buen desarrollo de las sesiones y sus respectivas grabaciones.

En este tema, el consejero Gonzalo Catalán solicita que se pueda capacitar a los funcionarios del Consejo Regional Freddy Arancibia y Andrés Farah en el manejo de los equipos de amplificación y grabación.

Sin mayores comentarios se adopta los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 6 (16 consejeros presentes)

Aprobar la propuesta de realizar las sesiones del mes de febrero del 2011 el martes 01 desde las 15 horas y la segunda, el miércoles 02 desde las 10 horas.

Acuerdo N° 7 (16 consejeros presentes)

Aprobar la propuesta de solicitar al ejecutivo del Gobierno Regional de Atacama, que el Salón Carlos María Sayago, donde se celebran las sesiones del Consejo Regional de Atacama, sea traspasado y administrado por el Gobierno Regional, quienes deberán tomar las medidas necesarias para mantenerlo en perfectas condiciones y prohibir el préstamo a otros servicios y/o privados.

Lo anterior, por cuanto los equipos de amplificación han sido mal utilizados y para el funcionamiento del Consejo Regional, estos equipos son imprescindibles por lo que todas las sesiones deben ser grabadas para posteriormente confeccionar las actas y respaldo de éstas.

Acuerdo N° 8 (16 consejeros presentes)

Encomendar el cumplimiento de los siguientes cometidos:

- Participar en el Seminario Estrategia para la Puesta en Valor y Posicionamiento del Valle del Huasco, a realizarse el 28 de enero del 2011 en Vallenar. Convoca Intendencia Regional y Directora Regional de CORFO.
- Convalidar la asistencia de los Consejeros a la cuenta pública entregada a la comunidad por parte de la Intendencia Regional de Atacama, realizada el viernes 07 de enero a las 11 horas.

G.- Término de la Sesión 19:45 hrs. Aproximadamente.

**NICOLAS NOMAN GARRIDO
INTENDENTE (S) Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**MARCELINA NUÑEZ LEYTON
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**